BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731607661
Fecha: 12-09-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j01ejecctbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14-30 Piso 4
Tel. 3424438
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 050

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710072072
PROCESO EJECUTIVO No. 11001310303720170012500
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S. A.
DEMANDADO: FERNANDO RONCANCIO PIRAGAUTA
JUZGADO ORIGEN: 37 CIVIL CIRCUITO

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado diecisiete (17) de agosto de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40395052, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 050.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 050, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 050 en 39 folios y 01 CD